



ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para la provisión de dos plazas de SUBINSPECTOR DE LA POLICIA MUNICIPAL, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2014, en sesión celebrada el 11 de Abril de 2018;

HA ACORDADO:

PRIMERO: Declarar Aptos en el Ejercicio Práctico de la Prueba de conocimiento de la Fase de Oposición a los siguientes aspirantes y con la siguiente puntuación:

11941598K 6,50

11938779P 8,00

SEGUNDO: : De conformidad con la Base 8.2 de las rigen la convocatoria, se procede a determinar la calificación definitiva de la fase de concurso-oposición que será la resultante de sumar a las notas de los ejercicios de la subfase de oposición la de la subfase de concurso de méritos , teniendo en cuenta la ponderación establecida y que consta en la Base 3.2.;
RESULTANDO:

Apellidos y Nombre	Concurso	1º Ejercicio	2º Ejercicio	3º Ejercicio	4º Ejercicio	Media Oposición
11938779P	6,175	APTO	APTO	6,80	8,00	7,40
11941598K	5,775	APTO	APTO	7,50	6,50	7,00

Siendo la calificación definitiva resultado de la suma de la media ponderada de la fase de Concurso y la de Oposición, resultando el orden de puntuación el siguiente:

Apellidos y Nombre	Concurso	Media Ponderada	Media Aritmética Oposición	Calificación Definitiva
11938779P	6,175	4,013	7,40	11,413
11941598K	5,775	3,753	7,00	10,753

TERCERO: De conformidad con Base 3.4 de las rigen la convocatoria, concluida la fase de concurso-oposición, el Tribunal eleva **PROPUESTA A LA ALCALDÍA PRESIDENCIA**, Propuesta de Nombramiento, a favor de los aspirantes, con el siguiente orden;

11938779P

11941598K





**Excmo. Ayuntamiento
de Zamora**

CIF: P-4930500-F

, que deben realizar el Curso selectivo de capacitación para la categoría de Subinspector, organizado por la Escuela Regional de Policía Local para que puedan ser nombrados en prácticas.

TERCERO: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de inicio de la publicación del presente anuncio, en la forma y con los requisitos previstos en el artículo 121 y 122 la Ley 39/2015 de 26 de 01 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro que estimen conveniente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

FDO. JOSÉ A. RUBIO BLANCO

FDO. M^a ANGELES LÓPEZ TORRES

DILIGENCIA: El presente Anuncio se expone en el día de la fecha, en el lugar de celebración de la prueba, en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web Municipal.